

fiesto, mostrando asimismo su malicia con ejemplos tomados en parte del Antiguo Testamento, y en parte de la historia profana. Quería que los deberes de las personas de clases elevadas para con sus domésticos se vieran religiosamente cumplidos siempre y en todas las cosas en el tono de la voz y en las palabras, en el trato y comunicación con ellos, á solas y en presencia de los demás, en casa y fuera de casa, en los viajes; y cuando veía que las alumnas, animadas de este espíritu, mostraban á sus sirvientes una bondad sincera y delicada, se alegraba muy de corazón. “Verdaderamente sois mis hijas”, les decía entonces, y ellas se reputaban felices al oirlo.

Pero lo que sobre todo procuraba la Madre Barat en las niñas, era despertar y fomentar el espíritu de la verdadera piedad, la necesidad de una unión íntima y estrecha con Nuestro Señor y Salvador, induciéndolas al mismo tiempo á oír misa todos los días, á hacer su oración y meditación, á leer las vidas de los santos y á examinar con regularidad la propia conciencia. Pero su mayor conato era infundirles el espíritu de veneración y de amor al adorable Corazón del Salvador como medio de la propia santificación, ya que el mismo Señor lo ha presentado á la bienaventurada Margarita María como tal medio de salvación y santificación en estos últimos tiempos. La devoción de la Madre Barat á este Santísimo Corazón, y su afán por ver encenderse en las niñas el amor á Jesús, no se mostraba nunca con más eficacia que cuando se las preparaba para la primera comunión. Entonces salían de sus labios, estando en medio de

ellas, palabras enteramente inspiradas, que despedían llamas de un fuego abrasador, y que en muchas almas quedaban indeleblemente grabadas.

El amor de la superiora general á la Madre de Dios la movió á pedir al Padre Druilhet por el año de 1831, que ordenase unos estatutos para la congregación mariana de las alumnas en Lyon. Estos estatutos fueron, después confirmados por el Padre Santo. En todas las casas de la Sociedad nacen y viven congregaciones análogas, y aun después allá en el mundo son para las que hacen parte de ellas, diques poderosos y áncoras de salvación.



#### CAPÍTULO SÉPTIMO.

#### LA SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZÓN ES APROBADA POR LA SUPREMA AUTORIDAD PONTIFICIA. — UNA FUNDACIÓN DE ELLA EN ROMA.

LA aprobación ó confirmación de un nuevo instituto, de sus reglas y ejercicios, es en él un verdadero acontecimiento; porque de una parte lo vigoriza y afirma interiormente, ya que la palabra del que es cabeza de la Iglesia, infunde en los miembros de la Sociedad mayor y más segura confianza en los medios especiales de santificación que les son propuestos, y en los especiales fines de su vocación y en todo lo que ella exige, y le procura el reconocimiento y firmeza apetecible en orden á lo exterior. Con tan augusta confirmación recibe la nueva Sociedad el sello de las obras católicas, es decir, la unidad de su forma

en todo el mundo, pues que donde el Papa ha impreso el sello de su autoridad, á nadie, por alto que sea su rango, es dado introducir modificaciones ó novedades.

Desde el día que la Sociedad del Sacratísimo Corazón celebra como el de su nacimiento, por haberse consagrado en él las primeras hermanas al divino Corazón, ó sea desde 21 de noviembre de 1800, habían ya transcurrido cerca de veinticinco años. La Sociedad se había multiplicado constantemente y podía gozarse en el Señor por la abundancia de gracias que había recibido. Del lado allá como del lado acá del océano dirigía floridas instituciones docentes, y llegaban á ella doncellas de todas las clases sociales para incorporarse á la orden. La Madre Barat deseaba muy de veras que al Padre Santo le pareciese bien otorgar su aprobación solemne á la Sociedad y á sus estatutos. Ya los cardenales Consalvi y Pacca se habían interesado en este negocio, patrocinado asimismo por el célebre Padre Rozaven y por otros insignes varones; y el mismo Papa (septiembre de 1825) había declarado ser la Sociedad digna de pública "alabanza" — primer grado de la aprobación, después del cual deben transcurrir otros diez años. Así aconsejóse á la Madre Barat que promoviese su demanda según el uso ordinario por medio de un postulador acreditado por ella. El conde de Mercy-Argenteau, que poco antes había sido elevado á la dignidad de las sagradas órdenes, se prestó de buen grado á hacer este servicio, pero solicitó que para el mismo fin fuera enviada á Roma una hermana de

toda la confianza de la superiora general. Esta hermana — la Madre Bigeu, de la casa de Turín — llegó á Roma, acompañada de otras dos religiosas, en diciembre de 1825.

Todavía aconsejaron los amigos del nuevo instituto á la Madre Barat, que se moviera este asunto con mayor diligencia, pues no se les ocultaba que el Papa León XII era afecto á la Sociedad del Sagrado Corazón. No necesitó más la Madre Barat para dirigirse en un *Memorandum* al Padre Santo, el cual, precisamente el mismo día que leyó este escrito, nombró una comisión de tres cardenales, que con el arzobispo Marchetti, secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, recibieron el encargo de examinar las constituciones de la Sociedad.

Corrió empero después cerca de medio año; en fin, llegó el mes de mayo de 1826. La Madre Bigeu tenía puesta su confianza en la Madre de Dios, á quien en este trance invocaba muy especialmente, y sentía vivo gozo al saber que las principales dudas que se habían ocurrido á algunos de los venerables miembros de la comisión, se iban disipando. El mismo arzobispo Marchetti, que fué quien más difícilmente llegó á convencerse en este caso, confesó al fin "ser ésta una obra de la divina Providencia en estos tiempos". Y como la comisión comunicara al Padre Santo su conformidad — lo cual tuvo lugar el día precisamente de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús —, el Papa la acogió favorablemente, tanto que en 22 de julio el postulador de la Sociedad Monseñor de Mercy-Argenteau (quien por este tiempo

fué nombrado arzobispo de Tiro i. p. i.), lleno de alegría vino á la Madre Bigeu á darle la buena nueva diciéndole: “*Gaudeamus*, querida Madre! El Papa ha ordenado que sea extendido el breve.” Por su parte la Madre Bigeu se apresuró á comunicar tan grata noticia á la Madre Barat con estas palabras: “Llevamos ya el sello de San Pedro.”

Después, el día de San Ignacio (31 de julio), en la sacristía de la casa profesa de los jesuitas, en el *Gesù*, aquella Madre, con las hermanas que la acompañaban, tuvo el honor de ser presentada á Su Santidad, que había ido á aquella iglesia la tarde de aquel día. La bondad con que el Vicario de Jesucristo se dignó mostrar que deseaba mucho que el nuevo instituto fuese enriquecido con bendiciones celestiales, y que diese abundantes frutos, de tal modo embargó de alegría el ánimo de la Madre Bigeu, que apenas acertaba á manifestar su agradecimiento. Aquella misma tarde dejó la ciudad santa, pues se había logrado el intento de su viaje, y se volvió á Turín.

Júzguese ahora del contento de la Madre Barat. En la circular que con fecha 10 de agosto dirigió á las superiores, decía: “Ya están señalados nuestros estatutos con el sello del Espíritu Santo. . . . Cada una de nosotras debemos considerarlos con espíritu de celo y excitarnos á su exacta observancia repitiéndonos á nosotras mismas: Ahora tengo perfecta certidumbre de estar obedeciendo á la Santa Iglesia y de hacer la voluntad de Dios.”—En aquella misma circular fueron convocadas las superiores para la cuarta asamblea general que había de celebrarse en

París con el fin de ponerse de acuerdo sobre las modificaciones que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares deseaba que se hicieran en los estatutos. La Madre Barat participó este deseo á las hermanas reunidas en capítulo el día primero de la reunión (29 de septiembre de 1826) y los días subsiguientes.

La primera modificación era que el Padre Santo daba por protector de la Sociedad en vez del abate Perreau, superior general de ella hasta entonces, á un cardenal, que lo fué desde luego Su Eminencia el cardenal Pedicini, en cuya especial benevolencia se gozaban sobre manera las hermanas del Sagrado Corazón.

Fué ordenado asimismo que además de sus tres votos ordinarios las hermanas habían de pronunciar un cuarto voto, el de estabilidad, siendo la razón de él, que por no tener perfecta clausura, incompatible con su oficio, no podían ser admitidas á los votos solemnes, que la Iglesia concede únicamente á las religiosas que observan perfecta clausura. De este voto de perseverancia sólo el Papa puede dispensar. Comunicados estos dos puntos pasóse á los asuntos que eran objeto del consejo. Hablóse primero de la clausura. Éste fué precisamente el punto que á la Madre Bigeu le dió más que hacer cuando se discutíó entre los cardenales de la comisión, porque en Italia tales Sociedades, como las de San Vicente de Paúl y otras, eran menos conocidas, y apenas se las tenía por verdaderos institutos religiosos á causa precisamente de no pronunciarse en ellos, por la razón

antes referida, votos solemnes. Así que ahora en París se resolvió poner todos los límites posibles á la mayor libertad que hasta entonces había habido; no permitir á las personas seglares de uno y otro sexo la entrada en el claustro ni en los patios y jardines de las hermanas; aun la enfermería y el locutorio habían de estar lo más distantes que fuera posible, de las piezas interiores. Finalmente, ninguna hermana lega había de salir de la casa para comprar ni hacer recados, y aun toda otra salida se prohibió que no se ordenara á los fines de la orden. No se permitía v. gr. volver á sus casas aprovechándose de la ocasión de algún viaje, ni aun visitar á sus parientes enfermos. Cierta ofrécese en esto sacrificios que hacer á menudo por amor á Jesús crucificado y considerando que su Santísima Madre le ofreció como víctima sangrienta por nosotros pecadores y le vió expirar con sus propios ojos; pero ¿qué sacrificio fué jamás estéril yendo unido con el que ofrecieron Jesús y María en la cima del Calvario?

Todavía fueron prescritas muchas menudas privaciones conforme al espíritu de extrema pobreza: ni cubiertos ni otros útiles de plata en la mesa; las cucharas, de cuerno ó de madera; las celdas no mayores que lo que exige la estricta necesidad; el funeral pobre, el sepulcro más pobre, y todavía más el sencillo hábito de la orden; el cabello especialmente desaparecía debajo del cendal.

Es consolador observar cómo la Sociedad, por efecto de la bendición recibida y del honor cada vez mayor que se siguió á ella, se dilató con vivo celo por de

fuera, é interiormente se fundó más íntimamente en humildad y demás sólidas virtudes. Este espíritu logró su más tierna expresión en la última determinación del consejo, según la cual había de establecerse en París, al lado del pensionado principal, una escuela de niñas pobres.

Las hermanas consultoras ó hermanas del consejo juntas hicieron los ejercicios de San Ignacio antes de la fiesta de la Presentación de María (21 de noviembre) bajo la dirección del Padre Varín, y después todavía continuaron reunidas esperando el anhelado breve de confirmación pontificia. Entretanto fueron aconsejadas muchas fundaciones en Lila, Lyon y América, y las hermanas se ocuparon en reunir datos para la futura historia del instituto.

En febrero de 1827 llegó por fin el breve, firmado de Su Santidad el 22 de diciembre de 1826. No es fácil dar una idea del gozo y gratitud de la corporación y de sus amigos. La Madre Barat ordenó que se hicieran oraciones de acción de gracias, y se ordenó además que diariamente se pidiera al Sagrado Corazón de Jesús por el Papa en toda la sucesión de los tiempos.

Deliberóse si debería ó no pedirse el reconocimiento formal del real gobierno existente á la sazón en Francia. Atendiendo á las múltiples dificultades que surgían respecto de un instituto, "aceptado sí oficialmente", pero no "reconocido por el Estado", en virtud de la ley de 1825, muchos aconsejaban este paso, entre ellos el Padre Varín. El abate Perreau pensaba lo contrario. Las consultoras por su parte accedieron al deseo de la Madre Barat, y el

rey Carlos X, por decreto de 22 de abril de 1827, ordenó que la Sociedad de señoras del Sagrado Corazón de Jesús gozaran también de *estado legal*.

El lunes de Pascua (17 de abril) habían hecho las hermanas el nuevo voto de perseverancia, al cual anunció el Padre Varín en una plática fervorosa, el éxito más feliz con las bendiciones del cielo.

\* \* \*

Alterado estaba por entonces, principalmente en Francia, el semblante de las cosas públicas. La Madre Barat discurría en su interior sobre el modo y tiempo en que poder hallar un asilo á su Sociedad contra la persecución que parecía cercana; en Roma principalmente deseaba fundar una colonia.

Por aquel tiempo el Papa León XII alimentaba el deseo de fundar en la ciudad eterna en beneficio de la nobleza romana una institución docente. El obispo Lambruschini, nuncio apostólico en París, llamó felizmente la atención de Su Santidad sobre la Sociedad del Sagrado Corazón. Este prelado, que tenía en alta estima á la Madre Barat, hubo de entenderse con ella, y dió así una prueba de cuanto querían decir estas palabras que le escribió en fin de diciembre de 1827: "Seguid rogando por mí . . . suplicad con instancia al Corazón de Jesús, que venga á nos el reino de su amor. Esto lo deseo también á esa Sociedad, que tanto estimo y amo, y cuya extensión es uno de mis ardientes deseos."

León XII logró del gobierno francés un acuerdo mediante el cual el convento de Trinità dei Monti

sobre el Pincio, fundado por Carlos VIII, y en otro tiempo cedido por él á la orden de los mínimos, se destinara ahora á las hermanas del Sagrado Corazón, pues de aquella comunidad no había quedado sino un solo religioso. Luego que la Madre Barat tuvo noticia de la promesa del gobierno francés, se apresuró á manifestar por escrito al Representante de Cristo el deseo que la animaba de que sus hermanas respondieran á sus intentos, y recibió del Padre Santo esta bondadosa respuesta: "Como vehementemente deseamos que las hijas de las familias nobles de Nuestros Estados sean educadas conforme á su clase, y tu Sociedad tenga especial aptitud para cumplir este deseo, hemos resuelto en la presencia del Señor invitar á algunas religiosas de tu orden á venir aquí. Con el más vivo anhelo esperamos su llegada, persuadidos de que formaran á las jóvenes alumnas en la piedad, las letras y las artes, cual conviene á su estado, pero especialmente habrán de educarlas con el ejemplo de sus virtudes. Nos congratulamos contigo, amada hija, por el mucho bien que estás haciendo en tu patria, y esperamos que con la gracia de Dios habemos de gozar de iguales frutos en Nuestros Estados" (breve de 26 de marzo de 1828).

La Madre Barat, oído el consejo del obispo Lambruschini y del Padre Rozaven, eligió por superiora de la fundación de Roma á la Madre Causans, de Turín, y en 20 de mayo de 1828 entró esta Madre en la casa de Trinità. Aquel edificio había menester de mucha obra, pero los grandes jardines con sus magníficas vistas á toda la ciudad santa le daban

extraordinario valor. Las hermanas estuvieron alojadas en las franciscanas de San Silvestre hasta que pudieron entrar en su propia casa; y el Padre Rozaven se hubo constante y fielmente con ellas ayudándolas con sus atinados consejos.

Muy de buena gana hubiera estado en Roma la Madre Barat para concurrir personalmente en esta fundación, más á consecuencia de enfermedades varias, especialmente de fiebres intermitentes, estuvo postrada mucho tiempo en cama. Su alma y su corazón estaban empero allá, haciendo gracias á Dios por sus dones y humillándose en su presencia á vista de su propia miseria. En una carta á la Madre Duchesne expresó una vez estos afectos de la siguiente manera: “Nos tienen estos grandes siervos de Dios (el Padre Santo y el nuncio de Su Santidad) por aptas para promover el honor de Dios; mas ¿para qué servimos nosotras? Los muchos, muchísimos beneficios que el divino Corazón nos otorga, pesan gravemente sobre mi alma y me oprimen contra la tierra.”

Á la Madre de Rozeville le escribía en el mes de agosto: “He escrito precisamente al Padre Santo, pero con esto no he dado al olvido la vaca que me prometéis de nuevo. Si á mí me hubieran dejado en mi lugar, no hubiera yo tenido en mi vida ningún otro empleo. Y ahora si nuestro instituto no se viene á tierra por mi culpa, agradezcámoslo á nuestro divino Salvador, que todo lo endereza y compone. Razón tenéis vos también para fiaros de él, ya que por más débil que sea el instrumento, está en las manos de Dios todopoderoso. Esta consideración me infunde

ánimo y alegría.”—No hay duda sino que los tormentos que humilde y pacientemente sufrió la Madre Barat, hubieron de atraer á esta fundación de Roma, que tan á pechos había tomado, muchas gracias particulares.

Cuando llegó la hora de abrirse el pensionado, la Madre Barat envió á Roma doce hermanas más, bajo la dirección de la Madre Charbonnel. Entre ellas había muchas muy hábiles en el magisterio. Ella misma no dejó un punto de estimular el celo de aquella comunidad; á la superiora, la Madre Causans, le escribió en estos términos: “El convento de Roma será sin duda el primero del instituto; pero esto mismo os obliga á ir delante de las hermanas con vuestro ejemplo.”

En esto consiste precisamente la cristiana ambición: en señalarse uno en la sólida virtud—en ser el primero en la presencia de Dios y el último ante los hombres.



#### CAPÍTULO OCTAVO.

#### LA FECUNDIDAD DEL INSTITUTO.

#### VIAJE PRIMERO Á ROMA.

LA larga enfermedad de la venerable Madre Barat, que no le dejó ocupar lugar ni puesto alguno en la fundación de Roma, vino á parar en una debilidad general, la cual tomó tales proporciones—París, mayo de 1829—que se le torció un pie de una caída, y en él recibió lesiones cuyo peligroso carácter sólo cedía á medios muy enérgicos. El pie se negó